

# LA TIA CACICA

PERIÓDICO BULLANGUERO DEDICADO A VILLAVICIOSA

SALE TRES VECES AL MES

AÑO II

Oviedo 26 de Abril de 1887

NÚM. 17

## DESDE VILLAVICIOSA

### NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

¡Eureka, Eureka! Por fin ya tiene secretario el Ayuntamiento de Villaviciosa.

Aunque sea á la lijera, vamos á dar cuenta de los principales incidentes que ocurrieron en este *acertado* nombramiento.

Presidía el alcalde gordo y concurrieron 19 padres del conjo.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario, y el Sr. Presidente participa á la corporacion municipal que se va á proceder á la eleccion de Secretario, y se leen las solicitudes de los aspirantes.

En efecto. Se dá cuenta de las solicitudes de los cinco aspirantes de que teníamos noticia y son:

D. Julio Quirós y Secades, Doctor en Derecho; D. Eleuterio Madiedo, Licenciado en Derecho; D. Quirino Sanchez, Licenciado en Derecho; D. José Lopez Sela, Notario y antiguo funcionario de Gobernacion y D. Jesús Olmedo, Bachiller en Artes.

Pero dejemos esos méritos y pásemos á los del agraciado. Ha sido aspirante á escribiente en el Ministerio de Hacienda; aspirante de telégrafos y escribiente de una empresa particular. Vean ustedes los méritos del Sr. Olmedo. Si la vacante fuera de escribiente, seguro que reunía más méritos que los demás solicitantes, pues de su hoja de servicios eso resulta, pero para Secretario de un Ayuntamiento como el de Villaviciosa, es muy poco, y sobre todo menos, habiendo otros aspirantes con títulos académicos profesionales y que segun disposiciones deben ser preferidos á los que no reúnen ni títulos ni práctica administrativa. Más no divaguemos, ni perdamos el tiempo en hablar de un asunto resuelto de antemano, pues

segun de público se dice, ya antes de hacer dimision el Secretario anterior, había concejales comprometidos por el Veterinario del pueblo para que votasen á su sobrino.

Continuemos la sesion. El señor Suardiaz (?) dice: que para mejor y mayor ilustracion de los señores concejales en un asunto tan delicado, es á su *juicio* muy conveniente levantar la sesion pública y reunirse en sesion secreta.

Eso de nombrar Secretario en sesion secreta, es antilegal, Sres. concejales, y si no creen en nuestras sinceras palabras, vean la ley municipal y se convencerán. Catorce votos obtuvo el Sr. Olmedo y seis el Sr. Madiedo; uno forastero, otro del pueblo; uno *lego*, otro letrado; pero el primero tenia el principal mérito de ser recomendado por una persona que mejor atendía á su mision de paz y concordia, que á sembrar discordias en esta villa; en donde por desgracia, hay bastantes.

Esto es la verdad del caso, respetable señor, y otra vez déjese de inmiscuirse en asuntos que nada tienen de comun con el sagrado cargo que desempeña.

Por fin se terminó la sesion y todos salieron muy satisfechos de haber cumplido como buenos, y habiendo dado una muestra de adhesion y obediencia á LA CACICA.

Un amigo nuestro nos asegura que el principal mérito del nuevo Secretario, es el ser distinguido autor dramático, pues no hace mucho tiempo escribió una revista con música del maestro Nuevo, titulada "Figurines y Figurones," y que alcanzó en el Teatro del Fontan una ovacion tan estrepitosa, que todos los vecinos de este barrio la recuerdan con la sonrisa en los labios.

Figúrense nuestros lectores cual sería la ovacion y el entusiasmo de los espectadores, que algunos en el colmo del delirio, arrojaron banque-

tas, patatas y otros proyectiles de esta especie, concluyendo como el rosario de la aurora, la nunca y bien ponderada revista. Ya ven los lectores de LA TIA CACICA que este mérito excepcional no lo reúne un cualquiera.

Terminamos estos apuntes, y llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del primer trabajo hecho por tan importante funcionario y del cual damos cuenta en otro lugar de este número.

Un Escudriñador.

### SESION NOTABLE.

El dia 15 de Abril siempre estará grabado en nuestra memoria; y no es de estrañar, porque ciertos actos de la vida, tarde ó nunca se olvidan.

Ese dia que tan presente tenemos, celebró sesion el ayuntamiento de Villaviciosa y con asistencia de diez y nueve concejales, presididos por D. Angel de la Villa.

En esta sesion no faltó el perro del alcalde, de raza inglesa ó de perras de Miyares, ó de donde sea, que á nosotros no nos interesa, ni el dueño tampoco.

El Sr. Villa nos largó el siguiente discurso ó cosa parecida:

"En esta sesion hay, *entiéndeste*, que ocupase, *entiéndeste*, de la eleccion, *entiéndeste*, de secretario y por consiguiente que voten, *entiéndeste*, con *arreglu*, *entiéndeste*, á los méritos que cada *unu*, *entiéndeste*, presenta en el expediente; y que, *entiéndeste* comprenda, que, *entiéndeste*, segun su conciencia, los crea, *entiéndeste*, mejores, ó de, *entiéndeste*, de mayor *altu*, *entiéndeste*, rango."

"A fin de que, *entiéndeste*, non haya aquello de que *esti*, tuvo dos, *entiéndeste*, votos y el *otru* cuatro, hay, *entiéndeste*, que *ponese* de *acuerdu*, y aquel, *entiéndeste*, que tenga ma-

yoria, que aparezca, *entiéndeste*, siguiendo la costumbre, *votau*, *entiéndeste*, por unanimidad, *pa* que, *entiéndeste*, non suceda, que el que sea *entiéndeste*, *eligidu*, que *fulano*, y *mengano* votó en contra ó, *entiéndeste*, en favor."

¿Qué les parece á ustedes de este notable discurso? Nada, que es uno de nuestros principales oradores, que es una barbaridad de talento, la del alcalde de Villaviciosa, y que es una, *entiéndeste*, de las *relumbreras* del mundo, y que en cualquier parte llamaría la atencion por su facilidad de palabra y su descomunal, *entiéndeste*, verbosidad. ¡Viva D. Angel!

Nosotros nos quedamos amagullados con el disparatado talento de Villa; es un hombre como hay pocos; tienen razon los oficiales del ayuntamiento en decir que es el colmo, el "non plus ultra," de las personas despejadas y de valer.

Despues de enjaretarnos el discurso que dejamos copiado, pide la palabra Suardiaz, y dice "que á su *juicio* debia celebrarse la sesion secreta, porque pudiera suceder que entre los aspirantes á la secretaria hubiera alguno, que mereciese cualquier reproche, y que á su *juicio*, debia declararse el ayuntamiento en sesion secreta para que se dijese con más libertad las cosas.

Nos estraña que Suardiaz sea tan ignorante y que para la eleccion de secretario y para los efectos de la misma pida, á su *juicio*, declararse en sesion secreta, cuando terminantemente dice la ley que ha de ser pública; y lo mismo la votacion.

¿Cómo pide Suardiaz lo que es contra la ley? ¿Y si no lo sabe, como pide cosas que él ignora?

Pide Suardiaz que el ayuntamiento se declare en sesion secreta, para tratar asuntos de régimen interior, pero para tratar de lo que él proponía, eso es bueno para hablado en la tienda de Carrera, en su casa

ó en la mia si usted quiere.

Es muy raro que Suardiaz despues de tantos años como lleva de munícipe nos salga con esas patas de ganso, vamos al decir; eso déjelo usted para Maldemadre; que no tiene motivos para saber más.

No hay que molestarse; á pesar de todo, y cuando Suardiaz decía á su juicio, ya el alcalde le miraba como si comprendiesen los dos, ó estuviesen de acuerdo, el uno con el discurso, y el otro con las peticiones en falso.

Y gracias que se leyeron al público los expedientes de los aspirantes á la Secretaría, despues de lo que. esté bien ó mal, se declaran en sesion secreta, y naturalmente, todos salimos, á escepcion del perro del alcalde ó de quien sea, que se quedó en el salon con los demás compañeros, salvando la diferencia que hay del perro al hombre.

Esperamos á ver qué resultado daban los misterios aquellos, y observamos que algunos concejales salían del salon y entraban en secretaría á poner su candidatura. En secreto se estaba haciendo la votacion. No quedamos menos admirados cuando abierta de nuevo la sesion pública nos encontramos con que ya la votación estaba hecha, y que no era por unanimidad como deseaba el alcalde, por seguir la costumbre ó la rutina, porque se creen que cuanto ellos quieren también lo han de hacer todos, sin escepcion.

El resultado de la votacion fueron 14 votos para Olmedo y 6 para el Sr. Madiedo.

Si se recomendaba, y así debía ser, al que tuviese más méritos y fuese más apto para el caso cómo se votó y quedó nombrado, el que tenía menos méritos que nadie en este mundo, y es el que menos sirve para el caso?

Pero en otro lugar hablamos del feliz nombramiento y un *escudriñador* se encarga de este punto. Tenga cuidado el nuevo Secretario aficionado á viajar con *bailarinas*, porque tenemos entendido, que siempre fué muy aficionado á estas prendas; sinó, mejor para él. Ya nos chocaba á nosotros verle hace años con polainas de guardia civil ó parecidas, como dispuesto para emprender la marcha cuando ocurriera.

Se habla del estado epidémico en que se encuentra nuestro concejo y con tal motivo sale á relucir la vacuna.

Entonces el alcalde dice que Concha Peon se vacunó.

¿Y á nosotros que nos cuenta usted con que Concha Peon se haya vacunado? Pues que le prendan las vacunas y cuénteselo V. á la tía

Despues se procede un gran incendio en el salon; era que se consumaba el sacrificio, y aquellas candidaturas se reducían á pavesas, por la propia mano del alcalde.

Dice tambien el alcalde que el concejal D. Santos Moreno, *haría* un buen *concineru*. Este señor asiente y manifiesta que compuso *pistos* once años consecutivos.

Se leen las notas del mes del alumno Cayetano, (no recordamos el apellido) que cursa en el Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa, y hace presente el alcalde que ahora va *pa atrás* como los *entendiéste cangrexos*, y que antes *tenía todes les cédulas entiendeste* de sobresaliente.

Y se acabó la sesion.

Que con el loritin

Que con el loriton.

*Un hospiciano.*

A MI QUERIDO AMIGO EL SR. CAÑABRAVA.

ROMANCILLO

Anton Perulero;  
cada cual atienda á su juego.  
*Refran popular.*

Es harto notable el tenaz empeño que todos los hombres con ansia ponemos en figurar siempre entre los primeros, y en considerarnos dignos de respeto por el buen sentido, el mucho despejo, el tacto más fino y claro talento que en nuestra soberbia poseer creemos, cuando es bien sabido y bien claro vemos que pocos, muy pocos son los que podemos tener por conspicuos y de algun ingenio; pero ¿quién convence á tanto camueso y esa turba multa de tontos y necios que tanto presumen y ensalzan su mérito?

Clarito, muy claro á todos diremos como un pintor dijo á aquel zapatero que enmendar quería sus cuadros soberbios: "vete á hacer zapatos y recortar cueros; trabaja con gusto, aguza tu ingenio y danos las obras hechas con esmero: de lo que no sabes

no hables, que es cuerdo callar, ser prudente y Anton Perulero."

Preferentemente estudien los médicos obras magistrales, si con todo acierto. ejercer pretenden su alto ministerio de dificultades y de dudas lleno, tan digno de aplauso y de honor excelso, que gentes ingratas jamás concedieron: empléen paciencia y el mayor esmero en ser del doliente ayuda y consuelo, mas no sean políticos pues es muy expuesto serlo, si no saben doblar el pescuezo ante los magnates y los corifeos: déjense de letras bellas y de versos si aptitud no tienen para componerlos, pues podrá algún chusco decirles muy sério "vete á tomar pulsos y ándate con tiento; con amor visita todos tus enfermos; no te preocupen cosas de Gobierno; tu mision no es esa y Anton Perulero."

Vosotros horteras cuidad con esmero de vuestros asuntos y vuestro comercio: vended, si podeis, á muy alto precio; comprad muy barato, porque este es el medio de haceros con oro en muy poco tiempo: si dais al fiado hacedlo con tiento, con ganancia módica del treinta por ciento y aunque averiados se encuentren los géneros eso nada importa, porque lo primero es hacer negocio; y vamos viviendo.

Vosotros ilustres, sabios loguleyos que á roso y velloso habláis de derechos, de santos deberes y de otros *excesos*, con los que vais siempre medrando y creciendo, no más, no más bromas, no más embebecos, ni falsas promesas, ni vanos empeños, que redundan siempre en vuestro provecho: dejadnos tranquilos dejadnos de aredos: aprended justicia, respetad los fueros del hombre; sed dignos y Anton Perulero.  
Vosotros los hombres

de ilustre abolengo y de alta prosapia que hacéis mil extremos por dominar siempre y ser los primeros, y hacer de personas y de caballeros, cual los ricos hombres que allá en otro tiempo. con gloria ocupaban los más altos puestos y activos cumplían siempre como buenos, y nobles y dignos, imitad su ejemplo.

No basta ser rico; no basta ser miembro de cualquier manera de un Ayuntamiento, ni alcalde segundo, ni alcalde primero, ni ser el cacique ladino y artero, que por bajo cuerda su idea siguiendo á su arbitrio manda en todo un concejo. Lo noble, lo digno, lo grande, lo honesto es de todo el mundo lograr el aprecio, evitar intrigas y huir los extremos que á los hombres llevan á tremendos yerros.

Si todos no pueden á tan altos puestos llegar con decoro y con todo acierto llenar los deberes que exige su empleo, vayan noramala, y jamás soberbios imponer pretendan su vano criterio ante la conciencia potente de un pueblo, que les considera con todo desprecio.

Todos en el mundo figurar podemos, y todos ser útiles; y en el gran concierto humano, con honra y hasta con provecho, al bien procomún y á todo progreso, sin bajos propósitos, sin torpes manejos, dirigir constantes todos los esfuerzos; que dan á los hombres dignidad y aliento, valor y adelante; pongamos los medios que con mano pródiga nos concedió el cielo, y nuestros deberes con brio llenemos sin jamás salirnos del ancho sendero, que el honor nos marca y Anton Perulero.

Sepa el artesano que los instrumentos que sus manos hieren y cansan sus miembros, son tan respetables y de tanto precio como las espadas

que insignes guerreros blandan, cuando luchan defendiendo al pueblo, su honor, sus hogares y todos sus fueros, y en bien de la patria su sangre vertiendo.

Vosotros humildes y pobres labriegos dignos sois de encomio y de lauro eterno por vuestro trabajo y constante esfuerzo, del que, casi nunca, recogéis el premio, y es de las naciones el sosten y nervio, y de los humanos la vida y sustento.

Elevad la frente, que el arado es cetro más digno y glorioso que el de héroes soberbios y conquistadores crueles y fieros, que lagos de sangre humana vertieron, y entre mil horrores fundaron imperios robando, talando y arruinando reinos.

Pueblo soberano; cuando tus derechos invocar pretendas, cumple con anhelo los santos deberes que les son ajenos. Sé digno, sé culto, leal, noble y recto, ten conciencia pura y ánimo sereno: valor y constancia, pues con estos medios rayarás tan alto como yo deseo.

Si humillais la frente, y doblais el cuello ante el ominoso látigo, cual siervos y viles esclavos, que llenos de miedo sufren las cadenas y tascan el freno, callad, infelices, dejad vuestros fueros, sufrid vuestra suerte y Anton Perulero.

Cañadulce.

Villaviciosa y Abril 23 de 1887.

## EL RESPONSORIO DEL BEATO ANGELELGORDO

Si buscas chanchullos mira municipios desalmados, en la miseria sumidos infelices aldeanos. Los más demuestran su ira, no se remedian agravios, ganado y bienes perdidos demuestran mozos y ancianos.

Cuéntenlo los afiliados díganlo nuestros paisanos. La contribucion se aumenta, los consumos elevados; trabajo y jornal perdidos los bolsillos agotados.

Gloria á Pidal

gloria á Concha gloria á Angelote el taimado Las elecciones se acercan los mismos serán votados y seguirán los mestizos en el concejo imperando. Cuéntenlo los peruleros, díganlo los alejandros.

Si buscas milagros, mira el surtidor agotado, tiempo y dinero perdido, labradores agobiados. Concejales sin idea como borregos mandados, hijos del pueblo caidos, los extraños levantados.

Gloria á Pidal gloria á Concha gloria á Angelote el taimado. Su más ferviente devoto

K. Zurro.

## MENUDILLOS.

¿Qué pasa, señores, qué ocurre, que viene Arce, digo Arce, al frente de la guardia civil y de los municipales, como dispuesto á dar una carga á lo Murá?

Nada: una cencerrada.

Parece que José María de Arce, engorda con estas exhibiciones; pero notamos que temblaba como si tuviera miedo. Vaya! sería una excitacion fuerte.

Pues cálmese, y no tome las cosas con tanto calor.

## UN ROBO EN LUÉ (COLUNGA).

El dia 3 del corriente, dos castellanos de Valdelugueros (Leon) entraron en la casa venta del capataz de caminos Pedro Antonio Alonso, y al poco tiempo uno de ellos, ya se habia guillotinado dos gallinas y las tenía metidas en un saco.

¡Es mucha grosería, además de robarlas, comer gallina en Semana Santa, que fué en aquellos dias la rapiña de los arrieros!

El capataz cogió su escopeta, y aunque estaba descargada los intimidó, entregándole el cuerpo del delito y llevándolos conducidos en compañía del hijo armado de un buen garrote, á Colunga, entregándoles á la guardia civil, quien los metió en la cárcel y los puso á disposicion del juez municipal.

Despues se redujo el robo á juicio de faltas, y los castellanos marcharon muy campantes, pagando dos duros por gallina.

¡Caras gallinas!

## ATENTADO CONTRA UN SACERDOTE.

En el barrio de las Callejas (Villaviciosa) y en la casa de la viuda de don Bernardo Miravalles, fué víctima el dignísimo párroco de San Vicente, de un brutal atentado.

Estando este señor de visita en la mencionada casa, entra de una manera brusca el concejal del ayuntamiento de Villaviciosa, Juan Pedrayes, y abofeteó á dicho sacerdote.

El asunto está hoy *sub judice*, y no damos más detalles.

Al dia siguiente, se vió todo el dia su-

mamente concurrida la casa del párroco de San Vicente, por personas de todas las clases sociales que iban á protestar del inalicable atentado de que habia sido objeto, nada menos que por un concejal del ayuntamiento de Villaviciosa.

Este ya no es el primer caso que sucede con el mismo concejal. En otras ocasiones lo hizo tambien, y no hace todavía mucho tiempo, maltrató de obra á su anciano gadre político, escitando la indignacion de cuantos presenciaron tan bárbaro atentado.

## GACETILLAS.

Nos dicen desde Colunga que en el nuevo mercado del ganado en construcción, trabajaron á la *satisféria* y trabajan, todos los vecinos de aquel concejo, menos los de Goviendes, punto de residencia del alcalde presidente, y por ahora exentos de lo que les corresponde como á todo ser viviente.

Mucho nos llaman la atencion esas diferencias, y sobre todo cuando están tan obligados unos como otros.

Averiguaremos mejor lo que haya sobre el caso y ampliaremos los detalles, ó los rectificaremos, si fuese necesario.

Despues de larga y penosa enfermedad sufrida con resignacion cristiana, ha fallecido en su palacio de Aramil D. Luis Vigil y Bernaldo de Quirós.

Rogamos á Dios por el descanso del alma del que en vida fué modelo de caballeros cristianos y enviamos á su familia el pésame mas sincero.

En el establecimiento de D. Agapito Zaldivar se hallan de venta al precio de 8 pesetas vara, las telas metálicas infalibles para las enfermedades reumáticas. Bueno sería que Juanin el Corriente se hiciese un traje.

Los municipales en Villamayor.

Nos dicen de Infiesto, que estaban muy boyitos, muy arreglados, los guardias municipales con el nuevo uniforme que estrenaron aquel mismo dia, para asistir á la procesion de Villamayor, patria del alcalde de Infiesto.

¡Y qué pisto se daría D. Juan, presidiendo la procesion con los municipales de uniforme flamante! Felicitamos á don Juan.

Pero ahora se nos ocurre preguntar, que si por ir los guardias á Villamayor, va á quedar desatendido el servicio en Infiesto.

El dia 23 del corriente se administró el santo viático en Villaviciosa, á la señora del médico Sr. Villar.

Muy de veras deseamos su restablecimiento.

En Llanes cayó el premio gordo de la lotería; el favorecido es un pobre. Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestro amigo D. Jesús Pando y Vallr, presenta su candidatura para diputado á Córtes por el distrito de Llanes. Deseamos salga airoso en la lucha electoral; y Llanes ganaría mucho si le eligiese diputado.

Pérdida.

El *Don* ha perdido su collar.

Se gratificará al que lo entregue en el comercio del Sr. Cuesta Barredo.

Candidatura que para concejales en Villaviciosa recomienda LA TIA CACICA:

Juan el Corriente  
Antonio Cavanilles.  
Francisco Pajin.  
Benito Liebu.  
Angel Suardiaz.  
Simon el Chicharru.  
Anton de la Diana.

El Sr. Tortosa, dueño del acreditado hotel *El Baturrillo*, ha abierto al público un establecimiento de quincalla y objetos de fantasía. Inviutados por tan amable señor hemos visitado su tienda y la hemos encontrado á la altura de las mejores de su clase. Entre otras cosas vimos: elegantes y bien torneados *aguyeros* ruelas de diversas formas espejos redondos de bolsillo tijeras dedales, botones *filu negro*, cintas y ricos encajes etc., etc. Bien merece este establecimiento ser visitado por el inteligente é ilustrado público villaviciosino y así lo podrá apreciar en lo que vale.

A uno de los escribientes del Ayuntamiento le oimos el siguiente elogio del nuevo secretario:

"Muy bien despunta, hizo el borrador de un bando que llamará la atencion por lo bien redactado que está."

Para que juzguen nuestros lectores vean la clase en la cuarta plana.

Se venden colecciones de LA TIA CACICA, para la provincia á 7 pesetas; la península á 8 pesetas, en Cuba y Puerto Rico 12 pesetas y para Méjico 15 pesetas.

Las obras de las casas que construyen en Villaviciosa, en la carretera de Colunga, adelantan rápidamente; son sencillas y bonitas, gracias á los artesanos que se atrevieron á emprender estas obras, encuentran trabajo muchos braceros que se hallan en situacion apuradísima.

Cierto particular debia imitarlos, derribar las muchas casas que tiene, que se vienen al suelo de viejas y hacerlas de nueva planta. Así tendría más simpatias de las que hoy tiene.

## TELEGRAFIA.

Servicio particular de LA TIA CACICA.

Jauja 25 (6 m.)

D.<sup>a</sup> Pronta muy aliviada del ataque de *atrabilis*, despues que tomó una purga. Visitola su hermana la *Vizcondesa*. Asistentas con esmero, camaristas *Pulgulla* y *Lachin*.

Ignórase paradero Secretario *Mentro*.

Dichas damas son el *non plus ultra* en la redaccion *epistolar*, y muy aptas para desempeñar altos destinos en el ministerio de la... co...ci...na.

Martillo.

## D. Angel de la Villa Miravalles, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaviciosa.

HAGO SABER: Que puesto que para la conservacion del órden público y reposo del vecindario importa muy especialmente prevenir y evitar todos los echos que puedan atentar á la tranquilidad pública y que generalmente son consecuencia de reuniones que se verifican durante la noche y á horas intempestivas; he dispuesto lo siguiente:

1.º Se considerarán como asonadas y desórdenes nocturnos, toda clase de reuniones tumultuarias, disputas y querellas que tengan lugar en la via pública, así como los gritos, cantos y cencerradas que durante la noche, turbaren el reposo del vecindario.

2.º Queda prohibido durante la noche á toda clase de personas recorrer la poblacion, ya á solas ya en grupos, profiriendo gritos ó entonando canciones de cualquier especie que sean.

3.º Siendo las cencerradas un motivo de desórden y medio violento de turbar la tranquilidad de los vecinos, se prohíbe severamente formar grupos ó reuniones sobre la via pública, lo mismo durante el dia que durante la noche con el fin de dar una cencerrada en cualquier tiempo y bajo cualquier pretexto que sea. Entendiéndose que incurrirán en falta grave, tanto aquellas personas que tomen parte activa en estos actos, como aquellas otras que las acompañen ó se paren con ellas dando de este modo ocasion á la formacion de grupos tumultuosos.

4.º Se prohíbe igualmente que dentro de las casas particulares y establecimientos públicos haya ruidos y alborotos que directa y indirectamente puedan perturbar la tranquilidad y el sosiego público; así como tocar instrumentos músicos en la via pública, antes de la seis de la mañana ó despues de las nueve de la noche.

5.º Los infractores del presente bando serán CASTIGADOS (1) Con la multa de quince á veinte ptas., segun los casos, sin perjuicio de ser sometidos á los Tribunales de Justicia cuando las circunstancias ó gravedad de los echos lo exigieren.

Villaviciosa 22 de Abril de 1887.

*Angel de la Villa.*

(1) Está copiado al pió de la letra.

### Corresponsales y puntos de suscripcion y de venta de LA TIA CACICA.

Gijon.—Siro Gutierrez, corresponsal de periódicos, Cabrales 18.	Isla de Cuba (Sancti Spiritus), Sres. Fuente y Alvarez.	Rivadesella.—Leoncio Cortina, Plaza de la Constitucion, 10.	Colunga.—D. José Polledo.
Madrid.— Benito Rodríguez, Humilladero, 12, sastrería.	Pola de Siero.—D. Juan Rodríguez, Fonda.	Infesto.—Victor Garcia. Hªª ana.— Administracion de <i>El Español.</i>	Santander.—Claudio García.
			En todos estos puntos hay números atrasados para la venta.

## SECCION DE ANUNCIOS

### LA TIA CACICA

PERIÓDICO BULLANGUERO DEDICADO Á VILLAVICIOSA.

SALE TRES VECES AL MES.

Las suscripciones por trimestres, costarán una peseta en toda España, en Cuba tres pesetas á partir del dia 15 de Abril.

Los números atrasados costarán 10 céntimos.